



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día **18 de abril de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña Rodríguez, Álvarez en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

(*) En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación del informe propuesta de adjudicación, después a la apertura de sobres de criterios subjetivos y a la valoración de informe técnico de criterios subjetivos, a continuación, a la apertura de los sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

(**) Quedan sobre la Mesa, sin aperturar para su inclusión en la Sesión de la Mesa siguiente, la documentación general de los siguientes procedimientos:

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	1/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

- **GC_1509_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"057/17 Estudios accidentalidad 2017 – 2019"**. Importe neto 54.900,00 € e IGIC 3.483,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**
- **CGC_1507_OP** Procedimiento abierto un criterio: **"Acondicionamiento y rehabilitación de la GC-221, p.k. 0,000 al 2,320, T.M. de Gáldar"**. Importe neto 758.413,87 euros e IGIC 53.088,97 euros. Tramitación ordinaria. **Obras Públicas e Infraestructuras.**
- **CGC_1516_UEIN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"Transgran: Suministro e instalación de un sistema de información al viajero a través de paneles informativos en la Red de Transporte Público Regular de Viajeros en Gran Canaria"**. Importe neto 1.738.765,90 € e IGIC 121.713,61 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Unidad de Economía e Innovación.**
- **CGC_1526_MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **"Acondicionamiento de las fachadas de edificios de la manzana situada entre las calles Bravo Murillo, 1º de Mayo, Buenos Aires y Pérez Galdós"**. Importe neto 576.637,63 € e IGIC 40.364,63 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**
- **CGC_1523_OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"005/18 Servicio para la redacción del proyecto de diseño y construcción de cinco pasarelas peatonales en la GC110"**. Importe neto 281.200,00 € e IGIC de 19.684,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**
- **CGC_1518_UEIN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"Alertagran: mejoras de los sistemas de detección y gestión de las emergencias de Gran Canaria 2 lotes"**. Importe neto 2.752.971,20 € e IGIC de 192.707,98 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Servicio de Unidad de Economía e Información.**
- **CGC_1511_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"Servicio para el control de la vegetación en los márgenes de las carreteras y la gestión y mejora del arbolado de las carreteras"**. Importe neto 6.128.960,00 € e IGIC 400.960,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**
- **CGC_1508_OP** Procedimiento abierto un criterio: **"Acondicionamiento de la GC-21 entre el p.k. 1,100 al 8,900"**. Importe neto 6.122.215,78 € e IGIC 428.555,10 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	2/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **11 de abril de 2018** se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

- **XP0029-2017-AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Servicios de Seguridad y Vigilancia en los Centros del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 5.087.179,30 € e IGIC 356.102,56 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Asuntos Generales.**

En la Mesa del pasado **28 de marzo de 2018**, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes a este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos informaran al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por el Jefe de Sección de Servicios Generales, D. Adrián Del Pino Sánchez, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe que contiene la siguiente **clasificación final**:

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	3/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

LICITADOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	53,88	25,00	15,00	93,88
SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	60,00	25,00	15,00	100,00

Continuando con el análisis del referido informe, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.**, como **adjudicataria** del referido contrato, con un total de **100,00 puntos**, por ser la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación, **de conformidad con los precios unitarios ofertados en su propuesta**, y con cumplimiento íntegro del resto de las condiciones en ella contenidas:

Criterio objetivo N° 1 Oferta Económica: Precios unitarios de vigilancia presencial (aplicando porcentaje descuento del **7,10%** sobre precios unitarios máximos).

Laboral Diurno	14,85	756.396,42
Laboral Nocturno	15,92	383.076,98
Festivo Diurno	15,24	499.026,23
Festivo Nocturno	16,32	201.550,60
		1.840.050,22

Criterio Objetivo N°2 Sistemas o dispositivos de seguridad Circuito Cerrado y Sistema de Alarma: 5 Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y 5 Sistemas anti-intrusión o de alarma.

Criterio Objetivo N°3 Mejoras. Horas de Formación: 150 horas.

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- XP0003-2018-IN Procedimiento abierto varios criterios: **“Comunicación y difusión de ámbito nacional e internacional de la Semana de baño de Gran Canaria 2018, incluyendo celebrities e influencers”**. Importe neto 140.000,00 euros e IGIC 9.800,00 euros. Tramitación ordinaria. **Industria y Comercio**.

En la reunión de la Mesa del pasado **11 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las dos empresas presentes en la licitación –la

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	4/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

mercantil **TEAM OF COMUNICACIÓN, S.L. QUEDÓ EXCLUIDA** por los motivos expuestos en el acta de la referida sesión- y no habiendo acompañado la otra empresa concurrente toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Constatándose por la Mesa que la licitadora presenta la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, se incorpora a la Mesa de Contratación para aclarar cuantos extremos se precisen, la Técnico del Servicio de Industria D^a Araceli Díaz, no compareciendo los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	Criterios subjetivos		
	PLAN DE COMUNICACIÓN	PERIODISTAS, ESTILISTAS Y "BLOGGERS" INVITADOS A CUBRIR EL EVENTO	CELEBRITIES E INFLUENCERS
Pelonio Comunicación, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta


Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

- **CGC_1483_RRHH** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"Adquisición del vestuario del personal del Cabildo de Gran Canaria compuesto por varios lotes año 2018"**. Importe neto 97.087,00 € e IGIC 2.912,61 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. **Servicio de Gestión de Recursos Humanos.**

En la reunión de la Mesa del pasado **11 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación, y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la próxima sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas Sebatlán Tejera S.L., D. Yuri Hernández Hernández, y Kec Medio Ambiente S.L., D. Graciliano Caballero Rivero, ofreciéndoles el Presidente la posibilidad de comprobar

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	5/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

los sobres a cuya apertura se procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas. No haciendo uso de estas facultades se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

- **Número uno: Sebastián Tejera, S.L.**

1.1 CRITERIOS SUBJETIVOS. LOTES I Y II

CRITERIOS SUBJETIVOS	
<p>A.1)- Mejoras ofertadas respecto a calidad de las prendas: Partiendo de la base del obligado cumplimiento de las características mínimas solicitadas para cada una de las prendas en el pliego de prescripciones técnicas, se valorarán las características superiores que se oferten, en cuanto a calidad de las materias primas utilizadas, ergonomía y confortabilidad, diseño y grado de terminación de las prendas, a cuyos efectos se presentarán las muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar:</p> <p><u>A.1.1 Mejoras en el gramaje y composición de las telas que mejore la comodidad y ergonomía de las prendas.</u></p> <p><u>A.1.2. Mejoras en las características de confección y acabado que mejore la comodidad y ergonomía de las prendas.</u> (Grado de terminación de las prendas, remates, costuras, complementos como cremallera, broches o botones...etc.)</p> <p><u>A.1.3. Mejoras en la estética y aspecto de la prenda:</u></p>	Presenta

1.2 CRITERIOS SUBJETIVOS. LOTES III Y IV

CRITERIOS SUBJETIVOS	
<p>A.2)- Mejoras ofertadas respecto a calidad del calzado: Partiendo de la base del obligado cumplimiento de las características mínimas solicitadas para el calzado en el pliego de prescripciones técnicas, se valorarán las características superiores que se oferten, en cuanto a calidad de las materias primas utilizadas, ergonomía y confortabilidad, diseño y grado de terminación del calzado, a cuyos efectos se presentarán las muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar:</p> <p><u>A.2.1 Mejoras en la estética y aspecto del calzado</u></p> <p><u>A.2.2. Mejoras en la funcionalidad y acabados del calzado (hidrófugo y transpirabilidad etc.)</u></p>	Presenta

Se abren las cajas que contienen las muestras presentadas para los distintos lotes indicándose que será el servicio gestor el que informe al respecto.

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	6/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

Número dos: Kec Medio Ambiente, S.L.

1.1 CRITERIOS SUBJETIVOS. LOTE II

CRITERIOS SUBJETIVOS	
<p>A.1)- Mejoras ofertadas respecto a calidad de las prendas: Partiendo de la base del obligado cumplimiento de las características mínimas solicitadas para cada una de las prendas en el pliego de prescripciones técnicas, se valorarán las características superiores que se oferten, en cuanto a calidad de las materias primas utilizadas, ergonomía y confortabilidad, diseño y grado de terminación de las prendas, a cuyos efectos se presentarán las muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar:</p> <p><u>A.1.1 Mejoras en el gramaje y composición de las telas que mejore la comodidad y ergonomía de las prendas.</u></p> <p><u>A.1.2. Mejoras en las características de confección y acabado que mejore la comodidad y ergonomía de las prendas.</u> (Grado de terminación de las prendas, remates, costuras, complementos como cremallera, broches o botones...etc.)</p> <p><u>A.1.3. Mejoras en la estética y aspecto de la prenda:</u></p>	Presenta

1.2 CRITERIOS SUBJETIVOS. LOTES III Y IV

CRITERIOS SUBJETIVOS	
<p>A.2)- Mejoras ofertadas respecto a calidad del calzado: Partiendo de la base del obligado cumplimiento de las características mínimas solicitadas para el calzado en el pliego de prescripciones técnicas, se valorarán las características superiores que se oferten, en cuanto a calidad de las materias primas utilizadas, ergonomía y confortabilidad, diseño y grado de terminación del calzado, a cuyos efectos se presentarán las muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar:</p> <p><u>A.2.1 Mejoras en la estética y aspecto del calzado</u></p> <p><u>A.2.2. Mejoras en la funcionalidad y acabados del calzado (hidrófugo y transpirabilidad etc.)</u></p>	Presenta

Se abren las cajas que contienen las muestras presentadas para los distintos lotes indicándose que será el servicio gestor el que informe al respecto.

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	7/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

- **Número tres: Equipamiento Institucional, S.A.U. (Ekinsa): LOTES I, II, III, IV.**

Una vez abierta la propuesta de Criterios Subjetivos de la licitadora y relacionado por la Secretaria el índice de la documentación aportada, interviene el representante de la empresa, Kec Medioambiente S.L., D. Graciliano Caballero Rivero, y pregunta si las medidas relacionadas por la licitadora Equipamiento Institucional, S.A.U. (Ekinsa), no deberían estar en el sobre número 3.

Toma la palabra la Secretaria de la Mesa y le expone que en la relación inicial de medidas (Punto número 7 de la licitadora), se hace referencia a las mejoras ofertas "*Respecto a la calidad de las prendas, que son necesarias según los Pliegos*". No obstante la observación anterior, se procede por la Mesa de Contratación al análisis en profundidad del sobre de criterios subjetivos, detectándose que en las **páginas números 71-72 de la oferta de criterios subjetivos, sobre número 2 de la licitadora Equipamiento Institucional, S.A.U. (Ekinsa), se incluye información correspondiente al Sobre número 3 de Criterios Objetivos.**

Finalmente, en atención a las razones expuestas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes **EXCLUIR de la licitación a EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, S.A.U. (EKINSA), al incluir en el sobre número 2 (Criterios Subjetivos) información relativa al sobre número 3 Criterios Objetivos, razón por la que no se procede a la apertura de las cajas que contienen las muestras presentadas por la licitadora.**

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

- **CGC_1503_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **"017/14 Acondicionamiento de la GC-75 entre los PP.KK 6+200 al 7+500, T.M. de Moya"**. Importe neto 2.259.909,78 € e IGIC 158.193,68 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 10 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado **11 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado tres de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Constatándose por la Mesa que las licitadoras presentan la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	8/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas Lopesan Asfaltos y Construcciones, D. Kilian Cabrera Pérez, Surhisa Suárez e Hijos S.L., D. Pedro Suárez Rivero y Félix Santiago Melián S.L., D. Luis Rodríguez González ofreciéndoles la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas, no haciendo uso de las mismas, se procede a continuación a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS – PLANIFICACIÓN DE LA OBRA	
	Programa de trabajos, proceso constructivo y cortes y desvíos de tráfico	Plan de Calidad y Plan de Ensayos
1. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.	Presenta	Presenta
2. Ferrovial Agroman, S.A.	Presenta	Presenta
3. Acciona Construcción, S.A.	Presenta	Presenta
4. Petrecan, S.L.	Presenta	Presenta
5. U.T.E. Dragados, S.A. – Ring Canarias, S.L.	Presenta	Presenta
6. Hermanos Medina La Herradura, S.L.	Presenta	Presenta
7. Félix Santiago Melián, S.L.	Presenta	Presenta
8. Satocan, S.A.	Presenta	Presenta
9. Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	Presenta	Presenta
10. Obrascón Huarte Laín, S.A.	Presenta	Presenta
11. Hermanos García Álamo, S.L.	Presenta	Presenta

En la apertura de la documentación del licitador Petrecan, interviene D. Pedro Suárez Rivero, representante de Surhisa Suárez e Hijos S.L. y pregunta si obran en dicha oferta, los desvíos de tráfico. Tras su comprobación por la Mesa de Contratación interviene la Secretaria de la Mesa y aclara que sí, que dicha información obra en la página 29, de la oferta de Petrecan.

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	9/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

- **CGC_1525_MCI** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de las instalaciones de Baja Tensión en distintos edificios del cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 160.000,00 € e IGIC 11.200,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa del pasado **11 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación habiendo acompañado toda la documentación general exigida en el PCAP, y se acordó remitir al Jefe del Servicio gestor del expediente, las habilitaciones profesionales aportadas por las mismas, para que emitiera informe referente a la validez de las mismas.

Con fecha **13 de abril de 2018** el **Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones**, D. Raúl Castro de Almada, **emite informe** referente a las habilitaciones profesionales de las empresas concluyendo que todas son conformes y cumplen con lo exigido en el PCAP, **Moncobra S.A.** (Certificado expedido por el Servicio de Desarrollo Industrial de la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias, Nº 52903 y CEIC: 10450), **ImesApi S.A.** (Certificado expedido por el Servicio de Desarrollo Industrial de la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias, Referencia RI201501186), y **Electrimega S.L.** (Certificado expedido por el Servicio de Desarrollo Industrial de la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias, Nº 63171 y CEIC: 15543), tras aseverarse dichos extremos, se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS SUBJETIVOS: DESCRIPCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REVISIONES Y CONTROL
1. Moncobra, S.A.	Presenta
2. Imesapi, S.A.	Presenta
3. Electrimega, S.L.U.	Presenta

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	10/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- CGC_1497_CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Réplica de la cueva original de Risco Caído en el Centro de Interpretación de Artenara”**. Importe neto 250.000,00 € e IGIC 17.500,00 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

En la Mesa del pasado **28 de marzo de 2018**, se procedió a la apertura de la documentación general de las licitadoras, adoptando el acuerdo de que la mercantil **Factum Arte Desarrollos Digitales, S.L.** quedara **excluida** de la licitación "al incluir en el sobre número 1, (Documentación General), la información relativa al sobre número 2 Criterios Subjetivos "Memoria Proyecto de Actuaciones", el cual forma parte de los criterios de adjudicación, cuantificables," tal y como se recogió en el Acta de la referida sesión.

Y en la Mesa del pasado **5 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura del sobre de criterios subjetivos de la empresa concurrente en este procedimiento, con el resultado que consta en el Acta de dicha sesión. Terminado el acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio gestor del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Emitido informe técnico de valoración de fecha 9 de abril de 2018, suscrito por el Inspector de Patrimonio Histórico, D. José Juan Guillén Medina, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios subjetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y en el que se informa en los siguientes términos (**EXTRACTO**):

"

1. La memoria presentada en la oferta no se ajusta al objeto del servicio requerido consistente, tal y como se establece en la cláusula dos del PPT, en la realización de un facsímil fresado a escala real (1:1) de la Cueva nº 6 de Risco Caído a partir de documentación digital: láser 3D y fotogrametría. En este sentido la propuesta contenida en el proyecto del licitador plantea una recreación virtual con la impresión de una pared de la cueva y no una reproducción facsímil fresada de la cueva en su totalidad, con acabado final de color y textura realizado con técnicas tradicionales, como se indica en el mencionado pliego. Por tanto la descripción técnica de la oferta no se ajusta a las características requeridas en el PTT dejando sin definir claramente, tal y como se exige, los trabajos a desarrollar, características técnicas y fases del servicio a contratar.

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	11/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

2. El documento presentado no contiene las condiciones mínimas requeridas en el PPT para la realización del proyecto de intervención :
- No se describen con precisión el objeto del contrato ni las necesidades a satisfacer. No se proponen soluciones concretas en las distintas fases del trabajo exigidas, ni se definen claramente las tareas a desarrollar y los productos derivados de la mismos, así como su temporalización.
 - No se contemplan las distintas fases que se solicitan en el PPT ni se detallan los procedimientos y criterios metodológicos específicos para cada uno de los procedimientos necesarios para la realización del servicio, así como el personal técnico especializado y titulado que abordará cada una de las citadas fases.
 - No se definen las características técnicas de los equipos necesarios para abordar los trabajos de documentación, especificados en el PPT. En el punto 3 de la cláusula cuarta se requiere el uso de escáner 3D de triangulación que genere archivos de vídeo en formato RAW a resolución mínima de 100/200 micras y el uso de procedimientos fotogramétricos que no quedan definidos en la oferta presentada.
 - Respecto a la impresión y fresado en 3D en el Punto 1 Instalación fija de la descripción técnica de la propuesta se hace mención solo a una pared impresa en 3D, y no a la cueva en su totalidad. Del mismo modo tampoco se describen, tal y como se solicita en la cláusula cuarta del PPT, los equipos ni técnicas de prototipado, impresión 3D y fresado, ni los materiales sobre los que se realizará la impresión y fresado. Hemos de insistir que lo que se requiere en el PPT es la reproducción física, no virtual, de toda la cueva y no de una pared de la misma para su emplazamiento en el Centro de Interpretación de Artenara.
 - No contempla el uso de técnicas tradicionales para la última fase del trabajo ni se enumera el equipo de especialistas en el uso de tales técnicas de reproducción, restauración y conservación necesarios en dicha fase del proceso (fase 3), tal y como queda indicado en el punto 5 de la cláusula cuarta. Este personal especialista en conservación y restauración es clave para abordar la fase manual de reproducción de color y textura del facsímil, así como su montaje, de cara a conseguir una réplica 1:1 lo más fiel posible a la original como se establece en la cláusula segunda.
 - Asimismo, no se especifica el personal que llevará a cabo las tareas de dirección de los trabajos y el equipo técnico que abordará las distintas fases del servicio, así como su titulación, cualificación y experiencia. De este modo y aunque hay una relación de miembros del equipo (Director creativo, Director tecnología de desarrollo, Director de electrónica y fabricación y Gestor de proyectos) no hay referencias a su cualificación, especialidad de cada una de las personas y experiencia previa en trabajos como el que se licita, con certificación que avale la experiencia y formación requerida, como queda expresado el punto 6 de la cláusula cuarta.
 - No se aporta un programa detallado del desarrollo de los trabajos con la descripción pormenorizada de los mismos. Aunque se aporta en el proyecto un

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	12/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

Tiempo de desarrollo y producción, éste no se ajusta a lo exigido al punto 7 de la cláusula cuarta: cronograma, sucesión de la secuencia de trabajos ordenado por oficios, previsión de tiempo y costes. Este programa se establece como documento clave para el examen de la viabilidad de la propuesta y la evaluación del compromiso por parte del adjudicatario de cumplir los plazos definidos acorde a lo exigido en el PPT.

3. *Por lo anteriormente expuesto la propuesta evaluada no se ajusta en su descripción técnica al contenido del PPT, por lo que de acuerdo a los criterios que figuran en el mismo la oferta presentada no es admisible. Por ello se propone **declarar desierta** la licitación...."*

Finalmente, en atención las razones expuestas, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio, la **EXCLUSIÓN** de la **EMPRESA INMEDIAESTUDIO COMUNICACIÓN, S.L.** por no ajustarse su propuesta en su descripción técnica al contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas, **DECLARÁNDOSE DESIERTO el procedimiento de contratación** del que trae causa.

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **CGC_1498_MA** Procedimiento abierto varios criterios sin criterios subjetivos: **"Suministro de material diverso para el mantenimiento de las diferentes infraestructuras que gestiona la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria durante el ejercicio 2018 – 4 lotes"** Importe neto 418.691,59 euros e IGIC 29.308,41 euros. Tramitación urgente. **Medio Ambiente.**

En la reunión de la Mesa del pasado **11 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado tres de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Constatándose por la Mesa que las licitadoras presentan la documentación requerida en tiempo y forma, se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparece el representante de la empresa Ferromar Atlántico Puerto Marina S.L., D. Néstor Cruz González ofreciéndole el Presidente la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas. Haciendo uso de las mismas, D. Néstor Cruz González comprueba que todos los sobres están perfectamente cerrados.

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	13/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

A continuación, se procede a la **apertura del sobre de criterios objetivos constatándose lo siguiente:**

EMPRESAS	ANEXO I criterios objetivos	USB
Ferretería Las Huertas, S.L.	Presenta para lotes A, B, y C	Presenta
SUIM, S.L.	Presenta para lotes A, B, C y D	No presenta
Alianza Alemán Blaker, S.L.	Presenta para lote A	Presenta
Almacenes Báez, S.L.	Presenta para lotes A, B, C y D	Presenta
Ferromar Atlántico Puerto Marina, S.L.	Presenta para lotes A, B, C y D	Presenta

Finalmente, y dado que no se da lectura a los anexos presentados, se firman las ofertas de los licitadores por parte de todos los miembros de la Mesa y el Presidente indica al asistente que si desea ampliar la información puede dirigirse al Servicio.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **CGC_1522_CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Modernización y mejora de la seguridad vial en Telde, T.M. de Telde (2.01.A.17.902)”**. Importe neto 930.971,03 € e IGIC 65.167,97 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Cooperación Institucional.**

En la reunión de la Mesa del pasado **11 de abril de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación, y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la próxima sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las siguientes empresas: Lopesan Asfaltos y Construcciones S.L., D. Kilian Cabrera Pérez, Surhisa Suárez e Hijos S.L., D. Pedro Suárez Rivero y Félix Santiago Melián S.L., D. Luis Rodríguez González ofreciéndoles la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas, no haciendo uso de las mismas.

Se procede a continuación a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	14/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

LICITADORES	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	IGIC
1. Hypervial Construcción y Servicios, S.L.	844.444,20€	59.111,09€
2. Petrecan, S.L.	758.741,39€	53.111,90€
3. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.L.	816.338,97€	57.143,73€
4. Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	649.450,00€	45.461,50€
5. Hermanos García Álamo, S.L.	771.028,04€	53.971,96€
6. Félix Santiago Melián, S.L.	651.000,00€	45.570,00€

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- **CGC_1476_MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Comunicaciones del Cabildo de Gran Canarias compuestos con tres lotes”**. Importe neto 877.752,00 € e IGIC 61.442,64 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 4 de abril de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **6 de abril de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Idecnet S.A. (lote III)
- **Número dos:** Vodafone España S.A.U (lote I y lote III)
- **Número tres:** Vodafone Ono S.A.U. (lote II)
- **Número cuatro:** Telefónica Móviles S.A.U. (lote I)
- **Número cinco:** Telefónica de España S.A.U. (lote II)

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	15/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

- **Número seis:** Orange Espagne S.A.U. (lote I y lote III)

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **cuatro de ellas no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1. Vodafone España SAU (Lote I y Lote II)

- A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar la relación concreta de las medidas alternativas adoptadas, (al no detallarlas ni relacionarlas en la documentación), de conformidad con la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Se constata por la Mesa que esta mercantil se encuentra vinculada con la empresa Vodafone Ono S.A.U., aunque licitan a distintos lotes.

2. Telefónica Móviles SAU (Lote I)

- A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar el original para su compulsación en el Servicio de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica, de la Declaración de Excepcionalidad aportada de fecha 24 de agosto de 2015.
- Deberá cumplimentar en el Anexo VII, del Pliego (Modelo de declaración en materia de personal) ambas casillas. Marcar (x)

Se constata por la Mesa que esta mercantil se encuentra vinculada con la empresa Telefónica de España SAU, aunque licitan a distintos lotes.

3. Telefónica de España SAU (Lote II- Lote III): Se constata en la apertura que la empresa concurre a los lotes II y III debiendo procederse a la subsanación de estas deficiencias en la referida certificación de plicas.

- **A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar el original para su compulsación en el Servicio de Contratación, o copia que tenga el carácter de auténtica, de la Declaración de Excepcionalidad aportada de fecha 22 de noviembre de 2011.**

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	16/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de abril de 2018

- Deberá cumplimentar en el Anexo VII, del Pliego (Modelo de declaración en materia de personal) ambas casillas. Marcar (x)

Se constata por la Mesa que esta mercantil se encuentra vinculada con la empresa Móviles S.A.U., aunque licitan a distintos lotes.

4. Orange Espagne SAU (Lote I y Lote III)

-A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberá aportar documento original, para su compulsu en el Servicio de Contratación, o copia auténtica de la Declaración de Excepcionalidad en materia de discapacidad.

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

Siendo las once horas y cincuenta y siete minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y **que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 25 de abril de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	+IXflwzz952lLTIau4cLwg==	Fecha	25/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+IXflwzz952lLTIau4cLwg=	Página	17/17

